



INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR GESTIÓN ARTES GRÁFICAS

INFORME DE ANÁLISIS PARA LA "ADQUISICIÓN DE PERCALINA ROJO BURDEOS FORMATO 2UP"

INF-AG-022-439

Quito D.M., 06 de septiembre de 2022

1. ANTECEDENTES

- Reglamento General a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública publicada en el Registro Oficial el 20 de junio de 2022.
- Informe de necesidad No. INF-AG-022-265, de 28 de junio de 2022 que presenta el Ing. Fabián León, Jefe de Imprenta General, al Sr. Mayo. de E. Daniel Querembás, Jefe de la Gestión Artes Gráficas, referente a la necesidad de adquirir percalina rojo burdeos en formato 2UP.
- Oficio Nro. IGM-AG-2022-0829-OF, de 13 de julio de 2022, en el cual se solicita el Estudio de Mercado para la "Adquisición de percalinas rojo burdeos formato 2UP" según especificaciones técnicas adjuntas en el Formulario SER-ABA-REG-010 Nro. 57-AG-2022, de 13 de julio de 2022.
- Estudio de Mercado Nro.: SINS-EM-0148-2022-IGM del 15 de agosto de 2022, remitido por la Gestión de Servicios Institucionales mediante Memorando Nro. IGM-GSI-2022-1618-M de 15 de agosto de 2022, para la "Adquisición de percalinas rojo burdeos formato 2UP".

2. ANÁLISIS

De acuerdo al artículo 44 del Reglamento General a la Ley Orgánica Sistema Nacional Contratación Pública publicada en el Registro Oficial el 31 de agosto de 2022, se debe realizar la determinación de la necesidad de la adquisición, detallando un análisis de beneficio, eficiencia, efectividad, tomando en cuenta la necesidad y capacidad instalada.

ANÁLISIS	
BENEFICIO	
EFICIENCIA	
EFFECTIVIDAD	X

JUSTIFICACIÓN:

La Gestión Artes Gráficas es la encargada de la producción de especies valoradas y documentos de seguridad en cumplimiento a lo determinado en el Decreto N° 014: "EMISIÓN

DE ESPECIES VALORADAS POR EL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR”, en su Título I: Exigencias de obligatoriedad, Art.1, expresa: “ Para todo trabajo de impresión o reselle de timbres, papel sellado, papel fiduciario, sellos postales y más especies valoradas que la Administración Pública necesite, se contratará la ejecución en forma obligatoria con el Instituto Geográfico Militar...”, por lo tanto, el IGM debe optimizar todos sus recursos como son talento humano, materiales/insumos, equipos y maquinaria para el cumplimiento de las necesidades que la Administración Pública lo requiera.

La DIGERCIC mediante Oficio Nro. DIGERCIC-CGS.DSIC-2022-0129-O solicita la cotización Técnico-Económica Referencial para la “ADQUISICIÓN DE 700.000 LIBRETINES PARA PASAPORTES ORDINARIOS ELECTRÓNICOS PARA LOS EJERCICIOS FISCALES 2023 Y 2024”, y con la finalidad de dar una atención oportuna, se ha realizado un análisis de los materiales requeridos para elaborar el libretín de pasaporte, tomando en cuenta la capacidad instalada en el área de producción y en función de las especificaciones técnicas solicitadas por la DIGERCIC, surge la necesidad de realizar el proceso de adquisición de adquisición de percalina rojo burdeos formato 2UP.

Las percalinas rojo burdeos formato 2UP es un insumo crítico, el mismo es usado para elaborar la portada de los pasaportes electrónicos, el mismo pasa por el proceso productivo de encolado y calandrado para la elaboración del libretín de pasaportes y posteriormente al momento de personalización pasar por un proceso de laminación lo cual exige que las características técnicas cumplan lo requerido para la fabricación de pasaportes electrónicos requeridos por la DIGERCIC.

3. CONCLUSIÓN

La necesidad recae en efectividad, puesto que es prioritaria realizar la adquisición para satisfacer las necesidades de producción para la elaboración de pasaportes electrónicos, considerando el pedido de la DIGERCIC además de cumplir el IGM con misión institucional y el Decreto 014 para la producción de especies valoradas para la Administración Pública.

4. RECOMENDACIÓN

Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para realizar el proceso de contratación para la "Adquisición de percalinas rojo burdeos formato 2UP".

Firmas de Responsabilidad:

Elaborado por:	Supervisado por:
<hr/> <p data-bbox="295 1854 699 1989">Mgs. Miguel Zumárraga Especialista Técnico Gráfico 1718837196 GESTIÓN ARTES GRÁFICAS</p>	<hr/> <p data-bbox="954 1854 1294 1989">Ing. Christian Barahona CAPT. de E. 1713296018 JEFE DE PRODUCCIÓN</p>